

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 04/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2020 00031	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	LUIS NOLBERTO - CHILANGUA RIASCOS	EDUARDO JOSE - CASTRO NEWMAN Y OTRO	Auto revocado Revocar el auto del 28/07/2020 proferido por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán. Ordenar al A Quo realizar nuevamente el estudio de admisibilidad de la demanda. Sin	03/02/2021		
1900131 10002 2020 00233	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Tutelas	ALEXANDER CASTILLO GRANDA	COLPENSIONES	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	03/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO